

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**24498** *Resolución de 18 de noviembre de 2024, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 12 de noviembre de 2024, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 12 de noviembre de 2024, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 18 de noviembre de 2024, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 149086, donde dice:

«...de conformidad con los criterios generales de aplicación del citado baremo aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, de 25 de julio de 2024 (incluir enlace a página web dónde estén publicados), y los criterios específicos de valoración para el área de conocimiento (incluir enlace a página web dónde estén publicados)...»

Debe decir:

«...de conformidad con los criterios generales de aplicación del citado baremo aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, de 25 de julio de 2024 (<https://usal.es/concursos-de-acceso-cuerpos-docentes-universitarios-de-la-universidad-de-salamanca>), y los criterios específicos de valoración para el área de conocimiento (<https://usal.es/criterios-especificos-por-area-de-conocimiento>)...»

Salamanca, 18 de noviembre de 2024.–El Rector P. D. (Resolución 5 de junio de 2024), la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Rosario Arévalo Arévalo.